

## Diversificación de la oferta educativa e incremento de la cobertura con equidad en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

*Diversification of educational opportunities and increase coverage with equity in the Autonomous University of Puebla*

**María Cristina Laura Gómez Aguirre**

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

[laura.gomez@correo.buap.mx](mailto:laura.gomez@correo.buap.mx)

**Omar Gerardo Aguirre Ibarra**

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

[omar.aguirre@correo.buap.mx](mailto:omar.aguirre@correo.buap.mx)

**Korina Gutiérrez Ramírez**

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

[koryfem@hotmail.com](mailto:koryfem@hotmail.com)

### Resumen

En el presente trabajo se parte de las políticas que en materia de educación superior se han dictado a nivel internacional y nacional respecto a los temas de diversificación de la oferta educativa e incremento de la cobertura con equidad, y la forma en que la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) ha dado respuesta a ellas en los últimos cinco años a través del diseño de licenciaturas que buscan cubrir las demandas de la sociedad y atender los principios de equidad y cobertura.

Mediante el método descriptivo se mencionan los nuevos planes de estudio que forman parte de la oferta académica de la universidad, la modalidad en la que se están llevando a cabo y el número de estudiantes que se han inscrito a estos planes de estudio en su primera convocatoria diferenciados por género.

Por último, se mencionan los principales retos que tiene la institución para incrementar en los próximos años la cobertura y la necesaria vinculación que debe tener con diversos sectores de la población para alcanzar este objetivo.

## Abstract

The present work is part of the policies in higher education have been issued to international and national levels on the issues of diversification of educational opportunities and increase coverage with equity, and the way the Autonomous University Puebla (BUAP) has responded to them in the past five years through design bachelor seeking to meet the demands of society and address the principles of equity and coverage.

By descriptive method the new curricula that are part of the academic offer of the university mentioned, the mode in which they are carried out and the number of students who have registered for these curricula at its first call differentiated by gender.

Finally, the main challenges facing the institution to increase in the coming years the coverage and the necessary connection that you have with various sectors of the population to achieve this objective are mentioned.

**Palabras clave / Key words:** Educación superior, política educativa, plan de estudios, cobertura, equidad de género, oferta educativa / Higher education, educational policy, curriculum, coverage, gender equity, educational offer.

---

## Introducción

La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, ante el deber de cumplir con los principales retos educativos que se plantean para la educación superior en el siglo XXI, entre los que destacan los de diversificar la oferta educativa y ampliar la cobertura con equidad, ha respondido con la creación de planes de estudio pertinentes que atienden a las necesidades y expectativas de la sociedad.

El presente documento inicia con la descripción general de las políticas que se han dictado en este tenor y la forma en que la institución, a través de sus objetivos y acciones institucionales, les ha dado continuidad. Se enuncia cuáles han sido los nuevos planes de estudio puestos en marcha en los últimos cinco años, así como las modalidades en las que se están llevando a cabo.

A continuación se detalla el número de estudiantes que se inscribieron en la primera generación en que se ofertaron dichos planes de estudio, se presenta la información desagregada entre mujeres y hombres y se menciona el crecimiento general que se ha tenido en la matrícula de la universidad gracias a estas licenciaturas.

Por último, se abordan los retos y las expectativas de desarrollo que tiene la BUAP para continuar con la diversificación de la oferta educativa y el incremento de la cobertura atendiendo los principios de calidad, pertinencia y equidad.

## **Desarrollo**

Las transformaciones económicas, políticas y tecnológicas que han caracterizado a nuestra sociedad en los últimos tiempos han hecho que se desplieguen cambios de gran alcance en el ámbito de la producción, los servicios, la vida cotidiana, la organización social y la cultura en general. Sin embargo, al mismo tiempo que se pretende avanzar hacia la construcción de una sociedad global más informada, comunicada y basada en el conocimiento, también se hacen mayores los procesos de desigualdad económica y marginación social hasta niveles inéditos en la historia.

La educación superior no es ajena a este contexto, por el contrario, a pesar de que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) ha enfatizado que ésta es un derecho humano y un bien público gracias al cual se genera el desarrollo social de los países, los gobiernos - particularmente de las llamadas economías emergentes- no han tenido la capacidad de garantizar el acceso a este grado educativo según las demandas y necesidades de la población sin que medien actos de discriminación basados en la edad, la raza, el origen socioeconómico, o bien, el género.

Ante esta situación, el tema de la cobertura con equidad en educación superior se ha convertido en uno de los retos fundamentales de los sistemas educativos para el siglo XXI, particularmente en lo que concierne a la participación de las mujeres en los estudios universitarios, pues a pesar de que se han tenido importantes avances en cuanto a su incorporación en este nivel académico, “todavía subsisten distintos obstáculos de índole socioeconómica, cultural y política, que impiden su pleno acceso e integración efectiva”, según lo afirma la UNESCO en la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI de 1998. Por tal razón, es indispensable proponer estrategias que tengan como finalidad construir sistemas de educación superior equitativos e incluyentes en los que se superen los estereotipos de género y se incremente el acceso, participación y promoción tanto de hombres como de mujeres en todas las áreas y disciplinas en función únicamente de sus méritos y preferencias vocacionales.

De igual manera, en la más reciente conferencia de la UNESCO sobre educación superior (2009), se destacó la importancia que tiene este nivel educativo en la construcción de sociedades basadas en el conocimiento y la innovación como medio de desarrollo humano, por lo que enfatiza que es prioritario que al mismo tiempo que se amplíe la cobertura, se atiendan los principios de equidad y pertinencia. De esta forma, en dicha conferencia se recalcó la necesidad de incrementar los índices de participación de la población femenina dado que aún existen “considerables disparidades que constituyen una importante fuente de desigualdad”.

En respuesta a las políticas internacionales descritas anteriormente, en México el tema de la cobertura con equidad ha sido retomado en el Plan Nacional de Desarrollo. En el caso de la gestión 2013-2018, se destaca que uno de los principales retos que enfrenta nuestro país es el de garantizar la inclusión y la equidad en el sistema educativo, particularmente en el caso de la educación superior ya que la cobertura actual es apenas del 29.2%, por lo que se plantea la urgencia de incrementar las oportunidades de acceso a los estudios universitarios para toda la población.

Además, se acentúa la necesidad de lograr una igualdad sustantiva entre mujeres y hombres no sólo en el ingreso a las instituciones de educación superior, sino también en su permanencia y egreso, por lo que se

sugiere dar seguimiento a las tasas de matriculación y trayectorias escolares con la finalidad de asegurar que no existan impedimentos en el desarrollo académico.

Es así que el objetivo 3.2 de dicho plan propone la intención de garantizar la inclusión y la equidad en el sistema educativo, para lo cual se determina como principal estrategia la de ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población, y se plantean tres líneas de acción al respecto: incrementar la cobertura en 40% para la educación superior; impulsar la diversificación de la oferta académica tomando en cuenta las demandas de desarrollo de la región y, por último, diseñar nuevas opciones educativas que estén a la vanguardia del desarrollo científico y tecnológico. De manera particular, se sugiere impulsar la participación de las mujeres en todas las áreas del conocimiento, sobre todo en aquellas relacionadas con las ciencias, procurar su incursión en el área de la investigación; cuidar la conclusión oportuna de sus estudios y encaminar su incorporación al mercado laboral.

Por su parte, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), en su carácter de asociación no gubernamental que participa en la formulación de políticas nacionales orientadas al desarrollo de la educación superior en México, publicó en 2012 el documento titulado "Inclusión con Responsabilidad Social", en donde presentan las propuestas en torno a las principales políticas y acciones que, desde la perspectiva de esta asociación, deben seguir las instituciones de educación superior para los próximos años. En este texto destaca como uno de los ejes rectores el tema de la cobertura, en el que se declara que a pesar del esfuerzo que se ha realizado por incrementar la matrícula en educación superior, los resultados siguen siendo insuficientes ya que la tasa que en este rubro se alcanza actualmente es de 32.8% tomando en cuenta todas las modalidades, y de apenas un 29.2% si se considera sólo la modalidad escolarizada.

Ante esta situación, la ANUIES propone como meta alcanzar para el ciclo escolar 2021-2022 una cobertura bruta del 60% considerando todas las modalidades; además de contemplar el técnico superior universitario, la licenciatura universitaria, la tecnológica y la educación normal; y un 50% en la modalidad escolarizada, por lo que es necesario aumentar el nuevo ingreso en un 67% para la tasa bruta de cobertura de educación superior en modalidad escolarizada. El objetivo que desde la perspectiva de esta asociación

deben tener las instituciones universitarias es incrementar la cobertura y ampliar la oferta educativa con base en las necesidades de desarrollo del país para hacer de la educación superior el medio que fortalezca la calificación de la población económicamente activa, dinamice la competitividad social y económica, reduzca la desigualdad y genere procesos de inclusión social.

En concordancia con las políticas internacionales y nacionales en materia de educación y equidad de género, la BUAP, a través del Modelo Universitario Minerva (2009), establece su compromiso con la sociedad al promover el desarrollo integral y equitativo de los estudiantes, por lo que se considera indispensable impulsar acciones que permitan favorecer el acceso a la universidad a la mayor cantidad de estudiantes posible y, de esta forma, contribuir al desarrollo de la sociedad.

Dicho propósito también se ve reflejado en el Plan de Desarrollo Institucional para la gestión 2013-2017 en el cual se han definido diez programas de acción, entre los que destaca el número VI titulado “Ingreso, Permanencia, Egreso y Titulación” que da continuidad al Modelo Universitario Minerva y desde el cual se establece la urgencia de que la BUAP responda a las necesidades de incremento en la cobertura que demanda la sociedad particularmente del estado de Puebla.

Este programa busca generar las condiciones de equidad en un entorno incluyente que permita a los jóvenes en aptitud de cursar la educación superior librar los obstáculos que frecuentemente impiden su incorporación a los estudios universitarios. Además, propone crear nuevos planes de estudio que permitan impulsar el desarrollo económico y social a nivel local y nacional; implementar un proceso de admisión congruente a los requerimientos de los aspirantes y acordes con los proyectos institucionales y, por último, aumentar el número de estudiantes admitidos por programa educativo.

El compromiso de la BUAP por dar respuesta a las políticas internacionales y nacionales que plantean como deber de las instituciones de educación superior ampliar la oferta educativa con propuestas pertinentes y de calidad, así como la urgencia de incrementar la cobertura que se tiene en este nivel educativo, ha sido puesto de manifiesto de manera particular en los últimos años. Es así que en el período 2010-2013 se crearon doce nuevos planes de estudio en la modalidad presencial con los que se busca dar

respuesta a las necesidades y exigencias de la sociedad actual. Sus nombres y años de creación se mencionan en la siguiente tabla.

Tabla 1. Nombre de los planes de estudio creados en el período 2010-2013 en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Año de creación	2010	2012	2013
Nombre del Plan de Estudios	Licenciatura en Criminología	Licenciatura en Ingeniería en Tecnologías de la Información	Licenciatura en Ingeniería en Sistemas Automotrices
	Licenciatura en Gastronomía		Licenciatura en Ingeniería en Energías Renovables
	Licenciatura en Actuaría		Licenciatura en Biotecnología
	Licenciatura en Procesos Educativos		Licenciatura en Artes Plásticas
	Licenciatura en Nutrición Clínica		Licenciatura en Cinematografía
			Licenciatura en Arte Digital

Fuente: Elaboración propia

Se debe mencionar que para el diseño curricular de las licenciaturas antes mencionadas, se llevó a cabo un trabajo interdisciplinario en el que participaron docentes de diversas unidades académicas y dependencias de la universidad, así como colaboradores externos. El resultado de estos trabajos fue el diseño de nuevas licenciaturas con las cuales se pudo diversificar la oferta educativa e incrementar la cobertura de estudiantes aceptados en la institución, como se puede observar en la siguiente tabla en donde se presenta el número de nuevas carreras creadas por año y el número de estudiantes inscritos desagregados por género.

Tabla 2. Número de planes de estudio creados en el período 2010-2013 y número de alumnos inscritos en la primera generación por género

<b>Año de creación</b>	<b>Número de nuevas carreras</b>	<b>Número total de estudiantes inscritos</b>	<b>Número de Mujeres inscritas</b>	<b>Número de Hombres inscritos</b>
<b>2010</b>	5	456	299	157
<b>2012</b>	1	144	34	110
<b>2013</b>	6	437	151	286

Fuente: Elaboración propia

En el período comprendido de 2010 a 2013 se implementaron un total de 12 nuevas carreras, en las cuales se inscribieron en la primera generación 1037 estudiantes: 484 mujeres y 553 hombres. Su crecimiento ha sido constante, de modo tal que el número total que se reportaron como inscritos para el año 2013 fue de 2235 alumnos, de los cuales 1235 son mujeres y 1000 hombres. Esto se debe, desde nuestra perspectiva,

gracias a que se han propuesto alternativas pertinentes que han derivado en una buena aceptación por parte de la población, lo que ha generado una solicitud de ingreso mayor a la esperada, por lo que ahora el reto institucional es implementar acciones que permitan cubrir la demanda de los aspirantes, así como cuidar las trayectorias escolares de los mismos de tal manera que concluyan sus estudios universitarios programado por la normativa institucional. De manera particular, se debe procurar el ingreso y desarrollo de las mujeres, quienes, como podemos observar en los datos presentados, son minoría en el ingreso en los dos últimos años que se presenta, por lo que ésta es la tarea pendiente en la que se debe trabajar.

Con la finalidad de continuar los esfuerzos de diversificar la oferta educativa y ampliar la cobertura en el nivel superior, en el año 2014 la BUAP dio inicio a otras cinco nuevas licenciaturas, las cuales en su mayoría están en modalidades diferentes a la presencial. Los nombres de estos planes de estudio y las modalidades en las que se llevan a cabo se mencionan a continuación:

Tabla 3. Nombre de los planes de estudio creados en 2014 y la modalidad en que se llevan a cabo.

<b>Planes de estudio que inician en 2014</b>	
<b>Nombre del Plan de Estudios</b>	<b>Modalidad</b>
Medicina Familiar y Comunitaria	Presencial
Readaptación y Activación Física	Semipresencial
Negocios Internacionales	A distancia

Administración de Pequeñas y Medianas Empresas	A distancia
Mercadotecnia y Medios Digitales	A distancia

Fuente: Elaboración propia

El interés por diseñar planes de estudio en modalidades no presenciales responde a la intención de aprovechar las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas fundamentales para ampliar la captación de estudiantes e impulsar procesos de equidad al atender a un mayor número de población que por sus características y condiciones de vida no puede asistir a las instalaciones universitarias.

La información respecto al impacto en cuanto a cobertura e interés que han tenido estos planes de estudio al ofertar su primera convocatoria de ingreso el pasado ciclo escolar, así como los porcentajes de mujeres y hombres que ingresan a dichas carreras todavía está siendo analizada y servirá de base para la toma de decisiones y la mejor planeación en el compromiso institucional que tiene la BUAP.

### Conclusión

Como hemos observado a través de las tendencias internacionales y nacionales dictadas en el ámbito educativo, es claro el reconocimiento que se hace de la educación superior como generadora del desarrollo tecnológico, económico y cultural de los países, pero sobre todo, como principal promotora del progreso humano y social. Siguiendo estos principios, la BUAP ha realizado importantes esfuerzos por ampliar y diversificar la oferta educativa y a través de ello incrementar la matrícula de estudiantes; no obstante, aún se tienen importantes retos que atender al respecto en los próximos años entre los que destacan, sólo por mencionar algunos, lograr una mayor vinculación con el sector social y productivo, de

manera particular con los egresados para integrar sus perspectivas respecto a la formación que se ofrece en estos planes de estudio; dar continuidad al diseño de nueva oferta académica que respondan a las necesidades sociales; continuar con el incremento de la cobertura en los que se procure la equidad de género; así como dar seguimiento al desempeño de las y los estudiantes a través del análisis de las trayectorias escolares para identificar las distintas problemáticas que dificultan sus procesos académicos. Todo esto con la finalidad de participar en la construcción de una sociedad en la que el acceso a la educación superior sea efectivamente un derecho humano caracterizado por la indispensable equidad de género.

## Bibliografía

### **ANUIES. Inclusión con responsabilidad social: elementos de diagnóstico y propuestas para una nueva generación de políticas de educación superior.**

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (2013). Plan de Desarrollo Institucional 2013-2017. México.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (1998). Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: Visión y acción. Sede de la UNESCO. París.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2009). Comunicado. Conferencia Mundial sobre la Educación Superior-2009: La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo. Sede de la UNESCO. París.

Poder Ejecutivo Federal (2013). Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. México.